

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 25/2015**

Período: 08/08/2015 a 14/08/2015

**PRISFAS – Uruguay**

1- Héctor Amodio Pérez Ante la Justicia .....	1
2- Investigan Mujer con una Granada.....	2
3- Militares Uruguayos Condenados por Caso Berrios .....	2
4- Marenales Declaró ante Jueza por Caso Amodio Pérez.....	2
5- Fuerza Aérea Realizó Viaje Aeromédico .....	3
6- Gral. (r) Barneix Declarará Ante Justicia.....	3
7- Nota de Opinión Por Llegada de Amodio Pérez.....	3

1- Héctor Amodio Pérez Ante la Justicia

Tras realizar la presentación del libro “*Palabra de Amodio*” (ver Informe Uruguay 24-2015), el ex militante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), Héctor Amodio Pérez -acusado de traidor por la organización por haber colaborado con los militares durante la dictadura (1973-1985)- fue citado por la justicia a raíz de varias causas. La primera citación fue de la Jueza Penal de 16º Turno, Dra. Julia Staricco, en el marco de la causa iniciada por un grupo de mujeres que denuncian violaciones y abusos ocurridos mientras estuvieron detenidas en centros clandestinos durante la dictadura. Al concurrir Amodio Pérez ante la Jueza Staricco, esta detectó que en el documento de identidad del indagado figuraba otro nombre (Walter Salvador Correa Barboza), por lo que dio cuenta al juzgado de Ciudad de la Costa. Ante la Jueza Dra. Marcela Vargas, Amodio Pérez afirmó que esa identidad le fue dada por militares durante la dictadura y fue la que adoptó en su exilio. La Jueza archivó la causa, aunque a pedido de la Dirección Nacional de Migración se le retuvo el pasaporte al indagado y se le ordenó tramitar uno nuevo con su verdadero nombre. Otra causa fue iniciada a raíz de una denuncia de Alberto Grille, director de la revista “Caras y Caretas”, quien solicitó que se investigue la participación de Amodio Pérez en detenciones, interrogatorios y torturas durante la dictadura. A su vez, una nueva causa fue iniciada a partir de la denuncia de una ex militante del MLN-T, quien declaró que Amodio Pérez participó en su detención. El intenso movimiento judicial derivó en la citación de Oficiales (r) militares y de dirigentes históricos del MLN-T, incluido el actual Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, quien aún no ha comparecido ante la Justicia y se presume que lo hará por vía escrita. En el marco de las investigaciones se produjeron careos de Amodio Pérez con Oficiales (r) del Ejército Nacional (Asencio Lucero y Orosmán Pereira) y con integrantes del MLN-T. En los careos Pérez negó haber ayudado a los militares

a detener a sus entonces compañeros. Tanto los militares como los integrantes del MLN-T afirmaron lo contrario. Debido a las diversas causas judiciales en las que Amodio Pérez está involucrado, se prevé que su presencia en el país se extienda por varias semanas más. Cabe señalar que la Jueza Staricco dispuso una orden de cierre de fronteras para el indagado.

(El Observador – Actualidad Nacional – 09, 10 y 13/08/2015; El País – Nacional – 09,10 y 13/08/2015; La República – Política – 09 y 11/08/2015; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 13/08/2015)

## 2- Investigan Mujer con una Granada

Una mujer de nacionalidad chilena fue detenida en el aeropuerto de Ezeiza de Buenos Aires, por poseer una granada activa de la Primera Guerra Mundial. El director de Relaciones Públicas de la Fuerza Armada (FAU), Tte. Cnel. (Av.) Leonardo Blengini manifestó que *“el vuelo que realizó de Uruguay a Argentina no fue un vuelo vinculante con el que se le incautó la granada”*. Hasta el momento las cámaras y los escáneres del Aeropuerto de Carrasco no han logrado visualizar la granada ni han detectado ningún elemento peligroso. Igualmente la FAU continúa la investigación y se encuentra a la espera de que la justicia uruguaya continúe con las averiguaciones, así como las indagatorias que lleva adelante la Policía Aérea Argentina.

(El Observador – Nacional – 10/08/2015)

## 3- Militares Uruguayos Condenados por Caso Berríos

Diversos medios de prensa informaron sobre la confirmación de la condena a once militares –entre ellos tres uruguayos– involucrados en el secuestro y homicidio de Eugenio Berríos. El diario *El País* informó que el Cnel. (r) Tomás Casella, el Tte. Cnel. Eduardo Radaelli y el Cnel. (r) Wellington Sarli fueron condenados a penas de entre 5 y 10 años de prisión bajo los cargos de secuestro, homicidio y asociación ilícita. El diario *El Observador* recordó que los acusados habían sido extraditados a Chile en el año 2006 y se encontraban a la espera de la resolución de la Corte Suprema de dicho país que confirmó la condena sancionada por la Corte de Apelaciones. Químico de profesión, Berríos colaboró con la Dictadura Militar chilena desempeñándose como agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Tal como señaló el diario *La República*, Berríos es señalado como el fabricante del denominado gas sarín en su país. Fue hallado sin vida en abril de 1995, en las costas del balneario El Pinar (unos 35 Kms. al E de Montevideo). Con su radicación en Uruguay, a través de una operación secreta de cooperación militar, se pretendió eludir las investigaciones que el Poder Judicial de su país iniciaría en su contra por su activa colaboración con el régimen pinochetista.

(El Observador – Actualidad Nacional – 11/08/2015; El País – Nacional – 12/08/2015; La República – Justicia – 12/08/2015)

## 4- Marenales Declaró ante Jueza por Caso Amodio Pérez

El ex tupamaro Julio Marenales declaró ante la Jueza penal Dra. Julia Staricco en el marco de la causa que investiga a Héctor Amodio Pérez, ex tupamaro que volvió a Uruguay luego de 42 años y que es indagado en una causa por torturas y delitos sexuales iniciada por 28 expresas políticas (ver nota aparte en este informe). Marenales ratificó ante la Jueza que en julio de 1972 Amodio Pérez lo marcó ante los militares y eso derivó en su detención. *“Lo único que*

*puedo afirmar categóricamente es que él me señaló a mí. Yo estaba en un contacto en una zona donde sabía que estaba marcando gente pero no tenía manera de saberlo. Me arriesgué y tuve mala suerte",* dijo. Marenales agregó que no sabe *"qué intenciones hay"* detrás de su llegada al país. *"Es un operativo político, porque alguien le paga todo eso. ¿Tendrá tanta plata como para pagar la guardia y todo eso? ¿Quién está detrás de él?"*, se preguntó. Por último, señaló que *"Después de que él participó de torturas, de todo eso que yo lo sé por otros relatos, yo eso no lo presencié"*, pero *"no tengo la menor duda"* de que es verdad, concluyó.

(El Observador – Nacional – 11/08/15; El País – Información Nacional – 11/08/15)

#### 5- Fuerza Aérea Realizó Viaje Aeromédico

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó el traslado aeromédico de un bebé de 7 meses de vida. La solicitud del traslado ingresó a la Fuerza Aérea a través de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y luego de haberse realizado las coordinaciones pertinentes con el Centro de Operaciones Aéreas (COA). Tras ello, se dispuso la salida de una aeronave AS-365 "Dauphin" perteneciente al Escuadrón Aéreo N°5 (Helicópteros) con su respectiva tripulación de vuelo. La aeronave salió de la Brigada Aérea N°1 de Carrasco a la hora 06:10 con destino a la ciudad de Dolores (aprox.265 kms. al NO de Montevideo) donde abordó a un bebé de 7 meses de vida que presentaba una descompensación severa. La aeronave partió rumbo al Hospital Policial, al cual arribó a la hora 08:27. En el lugar lo aguardaba una ambulancia perteneciente al Hospital Círculo Católico, a donde el niño fue finalmente trasladado para recibir la asistencia pertinente.

(El Observador – Nacional – 11/08/2015)

#### 6- Gral. (r) Barneix Declarará Ante Justicia

El Gral. (r) Pedro Barneix comparecerá el próximo 27 de agosto ante la justicia con el objetivo de declarar en relación a la muerte por torturas de Aldo Perrini, en 1974, y luego de que la Suprema Corte de Justicia dictaminase por mayoría que el crimen no prescribió aunque no puede rotularse como delito de lesa humanidad. Dicha audiencia ocurrirá luego de un extenso proceso judicial iniciado tres años atrás cuando la Jueza Beatriz Larrieu lo citara a declarar tras el procesamiento solicitado por la Fiscal Ana María Tellechea por *"homicidio culposo"*. (Ver Informe Uruguay 23-2015).

(La República – Política – 13/08/2015)

#### 7- Nota de Opinión Por Llegada de Amodio Pérez

En una nota de opinión publicada por el *Semanario Brecha*, la periodista Rosario Touriño da cuenta de lo que ha sido la llegada de Amodio Pérez al país. En esta, plantea que la problemática de la situación *"radica en el alcance y la gravedad de la traición. La palabra tiene una carga demasiado atada al honor, por eso prefiero utilizar un concepto más político y referirme a su colaboracionismo sistemático con las Fuerzas Armadas"*. Asimismo, Touriño da cuenta del efecto *"búmeran"* que ha ocasionado el regreso de Amodio; desde la apertura de un expediente judicial en torno a una identidad labrada gracias a los documentos proporcionados por los militares en la época de su salida del país, y que Migraciones lo ha intimado a retomar su verdadero nombre, hasta

un careo dispuesto por la Jueza Julia Staricco entre el ex guerrillero y los militares Asencio Lucero y Orosman Pereira.  
(Brecha – Opinión – 14/08/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:  
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>